

COMENTARIOS PSICOLÓGICOS

Impulsivos y apasionados

Si estamos de acuerdo con Ribot, que define la pasión como una emoción prolongada e intelectualizada, seguramente no lo estaremos con el psicólogo vienés, que atenua el grado del delito cometido por un apasionado.

Ante todo conviene deslindar bien los campos de la pasión, entre lo que se llama estado afectivo emocional, permanente y fijo en un individuo y lo que pudiera calificarse de estado patológico, momentáneo en los impulsivos.

Algunos psicólogos creen ver en la pasión síntomas de enfermedad que, a veces, se confunde con la locura.

Este estado morboso—según ellos—es el germen de algunos crímenes que se cometen con el pretexto de amores contrariados o de lujurias no satisfechas.

Es, efectivamente, la pasión una atenuante en la realización del delito?

Este es el problema jurídico que se plantea con frecuencia ante los encargados de aplicar el contenido espiritual de la ley.

Desde luego, todos los apasionados no son impulsivos; lo que a las leyes interesa es graduar la cantidad necesaria para que el impulso de un apasionado obtenga el beneficio de la atenuante jurídica.

Todos llevamos dentro de nuestro ideal la pasión, que vamos intelectualizando y purificando a medida que nos acercamos a la perfección de nuestra vehemencia ideológica. Y si la pasión pertenece a un proceso intelectual, no hallaremos medio alguno de encontrar en la ley una eximente beneficiosa, al contrario, cuanto más inteligente se le suponga al individuo más responsable se le debe considerar en el delito cometido.

El pintor es, seguramente, un apasionado de su ideal pictórico. El escritor goza también de esa emotividad espiritual.

Y todo aquel que vive animado por el fuego de alguna pasión se le considera con relativa cantidad de inteligencia, incapaz de confundirse con el instinto no sometido aun a las disciplinas intelectuales.

Si la pasión fuese un atenuante en los casos jurídicos, entonces todos los condenados por delitos políticos, por manifestaciones ideológicas fueron juzgados imparcialmente.

Porque si hay quien pone toda su pasión en una mujer—pasión que puede ocultar otro fin—, también existen quienes ponen toda su fuerza emotiva en las grandes vehemencias de las ideas y de los sentimientos espirituales.

En cuanto a los impulsivos, tampoco cabe eximente alguna.

Pues si bien el concepto del delito ha variado en relación con el estado orgánico del delincuente, y la pena no debe alcanzar años y años de condena, la ley, al aplicarse, no debe tropezar nunca con eximentes, atenuantes y agravantes, que más bien parecen estados retóricos de la justicia que firmeza y seguridad en condenar o absolver.

¿Quién es capaz de medir la pasión y el impulso y el falso estado de locura momentánea? La psicofísica no ha llegado aún a dar a la ciencia un aparato que pudiera apreciar esas diferencias.

En primer lugar, no creo que exista la locura momentánea, porque, perturbadas las facultades mentales, difícilmente se logrará su curación completa.

Habrán casos en que el arrebatado, la obcecación, el estado impulsivo, tengan alguna semejanza con la locura. Pero de parecer a ser hay diferencia, tanta como de la pasión al instinto.

El loco instantáneo no existe, como tampoco existe el apasionado sin inteligencia. También los locos tienen momentos en que precisan la camisa de fuerza y a nadie se le ha ocurrido decir que la locura era mayor. El estado de excitación es debido al impulso momentáneo, y este carácter impulsivo es el que les hace ser castigados por los locos, pero de ninguna manera podría servirles para gozar de más libertad que los otros locos menos impulsivos.

La psicología, que es algo incierta en las conclusiones científicas y que sólo ex-

El más fino, el más puro

COÑAG FARO

Pedido en todas partes.

Advertisement for 'Origen y carácter del movimiento laborista' by A. Fabra Ribas. Includes a summary of the book's content and a price of five pesetas.

Advertisement for Underwood typewriters, highlighting their American origin and recent reforms. Includes contact information for Guillermo Trúñiger, S.A.

perimentalmente puede subrayar algunos casos particulares, no debe considerarse a la pasión como estado patológico, sino como fijeza de un estado intelectual. Por otra parte, la ley debe apreciar los delitos con toda benevolencia, pero también con excesiva firmeza jurídica, pues de extraviarse por el bosque enmarañado de la psicología, cada informe tardaría años y años en terminarse y sobre el habrían de emitir sus opiniones científicas médicos, psicólogos y alienistas de primera categoría, que seguramente no se pondrían de acuerdo, ya que si unos daban el valor individual al sistema nervioso, otros se lo darían al cerebral... Y mientras, la ley se haría vieja e inservible.

Isaac PACHEGO

SUSCRIPCIÓN

a favor de la Caja del Partido Socialista

Subscription list table with columns for names, amounts, and totals. Includes entries for Madrid, Sevilla, and Zorroza.

Total 5.725,40

Conflicto resuelto

CACERES, 11.—Ha quedado resuelto el movimiento que afectaba a la Sociedad de Albañiles. Por correo informaré con detalles.—C.

MI PAPEL

REGALA a todos sus consumidores en el acto de la compra, porque sus estuches contienen más hojas que sus similares, siendo su calidad extraña e insuperable.

100 HOJAS 10 CENTIMOS y una artística folio-pla al final.

De venta, en todas partes: Depósito, Ferraz, 3

Dos obreros muertos

LOGROÑO, 11.—El obrero Melitón Gómez, vecino de Mendavia, se vio sorprendido en su domicilio por la instalación eléctrica que se había prendido fuego. Para evitar mayores males intentó Melitón cortar el cable, y al hacerlo recibió una fuerte descarga eléctrica que le dejó muerto en el acto.

—Trabajando en la fábrica de pianos de don Félix Martínez el obrero Antonio Rodríguez intentó poner una correa en una polea de transmisión con la máquina en marcha. Cuando se encontraba en esta operación se le engancharon las ropas en la correa, ésta se rompió, enrollándose en la transmisión y arrollando también al obrero, que murió destrozado.

Este doloroso accidente ha causado honda impresión en cuantos lo presenciaron. Corresponsal.

Los Tribunales industriales

Días pasados publicábamos los nombres de las localidades donde existen oficialmente constituidos Tribunales industriales y apuntábamos la creación de que algunos se habían constituido a petición de los caciques, aunque aparezca en el expediente de cada uno de aquéllos el cumplimiento de los requisitos que determina la ley en su artículo 2.º, que dice así: «El Gobierno podrá decretar el establecimiento de un Tribunal industrial en la cabeza de un partido judicial con jurisdicción sobre todo el territorio del partido siempre que lo estime oportuno, por su propia iniciativa o a petición de obreros y patronos del territorio.»

El Gobierno oirá previamente, en todo caso, el parecer de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales, Cámaras Agrícolas, Industriales y de Comercio correspondientes, y podrá oír también el de cualesquiera otras entidades a quienes afecte la creación del Tribunal industrial.

En muchos casos dudamos de la legalidad en el apartamiento de los preceptos que la ley señala para que el Gobierno haya podido decretar la creación de esta clase de Tribunales, y se agiganta más esta duda al ver por regiones los pueblos que gozan de esa institución y los que carecen de ella.

¿Se ha tenido en cuenta la importancia industrial de los distritos? ¿Ha oído el Gobierno que los creó el criterio de las Juntas locales de Reformas Sociales? ¿Existen esas Juntas en algunos de los distritos donde el Tribunal se ha creado? ¿Han elegido a los jurados obreros las organizaciones de trabajadores de algunos distritos? Creemos que no. Entonces, ¿qué interés puede tener el cacique en que haya en su feudo Tribunales de esa naturaleza? Pues servirse de ellos como arma para sus fines políticos en favor de los patronos que puedan ser sus adictos ponderados contra los trabajadores rebeldes que se atreven a demandar a sus explotadores. Y así, la justicia, que debe ser administrada con absoluta imparcialidad, queda supeditada en ciertos sitios a las veleidades de la política burguesa.

¿Son las organizaciones obreras de los distritos donde actúan los Tribunales industriales las que tienen que elegir los jurados que representen a su clase y procurar que se constituyan en aquellas zonas mineras, industriales, agrícolas, etcétera, donde hay núcleos numerosos de trabajadores.

Por nuestra parte diremos que observamos la falta de estas instituciones de justicia en zonas tan importantes como Peñarroya, Linares, La Carolina, Rióntino, Málaga, Córdoba, Ecija, Montilla, Almería, etc., en lo que se refiere a la región de Andalucía.

En Castilla la Nueva, que tiene Tribunales industriales en Priego y Tarancón, de la provincia de Cuenca, no los tiene, sin embargo, en zonas mineras que están en constante producción, como Puertollano y Almadén, y pueblos tan industriales como Manzanares, Alcázar de San Juan y Toledo.

Castilla la Vieja y León cuentan con tres Tribunales industriales, establecidos en Logroño, Haro y Corvera del Río Alhama; las otras diez provincias no tienen ninguno, aunque hay zonas mineras en Santander, Palencia y León y tiene pueblos industriales como Astillero, Campa Montaña, Torrelavega, Madina del Campo, Béjar y capitales de provincia tan importantes como Valladolid, Palencia, Salamanca y León.

En la región valenciana carecen de esta clase de Tribunales muchas poblaciones de importancia industrial, como Alcira, Elche, Orihuela, Callosa de Segura y otras que no es preciso citar.

Deben interesarse los trabajadores asociados en la creación de los Tribunales que nos ocupan en las capitales de provincia, cabezas de distrito, ya sean mineras, industriales o agrícolas? Nuestra contestación es afirmativa por las siguientes razones: un obrero accidentado en el trabajo o despedido por el patrono sin cumplir el contrato convenido con el obrero hará la demanda para reclamar su derecho con mucha más tranquilidad ante el Tribunal industrial que ante el Juzgado de primera instancia, porque en el primero hay representantes suyos formando el Tribunal que ha de entender en la causa y tiene la seguridad de que ha de ser defendido. Además, los asuntos vistos por los Tribunales industriales creados al efecto se evitan el trámite de las Audiencias territoriales, porque van directamente desde el Tribunal industrial al Supremo de justicia cuando una de las partes no se conforma con la sentencia impuesta en virtud de las contestaciones dadas por los jurados a las preguntas del veredicto. Las causas que se ven en los Juzgados de pri-

mera instancia van a las Audiencias territoriales, y si sigue la disconformidad de los litigantes sube el asunto al Tribunal Supremo de justicia.

La constitución de los Tribunales industriales ahorra un trámite, y de importancia, pues hasta ahora los territoriales han tardado en resolver los asuntos que por apelación iban a sus Salas bastante tiempo, algunas veces años.

Todos sabemos que hay patronos tozudos y soberbios que les molesta extraordinariamente pagar lo que pertenece a los trabajadores, y otras veces, por maldad, recurren en alzada contra la sentencia, favorable al obrero, dada por el Tribunal de primera instancia o por el industrial. Ante esta perversidad del patrono conviene que el obrero pierda el menos tiempo posible. ¿Cómo? Evitando que legalmente vaya el asunto a la Audiencia territorial, y esto se consigue creando los Tribunales industriales.

Hay que lograr que los Tribunales industriales que existen constituidos oficialmente tengan los jurados, que por mandato de la ley han de elegir los trabajadores, genuinos representantes de éstos, y trabajar por que se constituyan en las poblaciones industriales y mineras, donde abundan los accidentes del trabajo, para que sus víctimas no sufran, además, el calvario que supone el cobrar la indemnización varios años después de haberse quedado inútil porque el patrono se haya recogido a ciertas artimañas que le concede la ley.

Fermin BLAZQUEZ

Rompe las esposas e intenta fugarse

GRANADA, 11.—Juan Victoria Fernández comparció hoy ante la Audiencia para responder de una causa que se le sigue por robo y asesinato cometidos en el pueblo de Orjiva, y por la que el fiscal le pide dos penas de muerte.

De regreso a la cárcel rompió las esposas y salió corriendo, favoreciéndole en su intento de fuga la mucha gente que había en los mercados, por entre la cual pretendía escabullirse; pero en la calle de Arriola fué detenido por unos guardias, que le condujeron nuevamente a la cárcel.—Acuña.

Rescaldos del pasado

Estos días se ha repartido por Madrid un manifiesto dirigido a los trabajadores en general y a los del ramo de la Madera en particular.

No entra en mi propósito censurar el que a bien lo estime se dirija a los trabajadores; pero sí nos llama la atención el oportunismo de los sindicalistas madrileños, y mucho más que por dichos individuos se trate de conquistar adeptos a costa de la honradez de quienes están a cien codos por encima de todos ellos.

He leído repetidas veces el manifiesto y he sacado la conclusión de que, quien quiera que haya sido el que lo redactó, desconoce por completo la situación actual de las Secciones que pertenecieron al disueto Sindicato de la Madera. Además, presenta a la clase patronal como modelo de fuerza organizada, cuando la realidad demuestra que es un organismo que acaso no tarde mucho en desaparecer. ¿Es que al decir esto se pretende un argumento para el día en que los patronos se desorganicen poder decir que ello se debió a la reorganización del disueto Sindicato? ¿Es que se pretende estimular a la clase patronal para que se reorganice y pretenda dar la batalla a la nueva organización?

Paso por alto lo que dice sobre las coacciones que se hacen con los asociados para que formen parte de nuestras Secciones. Lo que ya no se puede pasar en silencio es que se diga que las cuotas que se nos entregan para el mejoramiento social de todos se entregan a unos cuantos que viven a costa de los obreros asociados que pagan. Las organizaciones, nuestras Secciones, tienen toda la autonomía necesaria para hacer de sus recaudaciones lo que la mayoría de los afiliados acuerde. No se hace ahora lo que han hecho los mismos autores del manifiesto que nos ocupa cuando ellos disponían a su antojo de los cargos del disueto Sindicato, que empleaban el dinero de las cotizaciones en lo que se les antojaba, sin dar cuenta de ello en la forma que es costumbre en las organizaciones obreras.

En el manifiesto se critican también los

carros retribuidos. Sobre que en nuestras Secciones no hay ninguno, tenemos que decir que mientras existió el Sindicato de la Madera hubo individuos que un día sí y otro también estuvieron cobrando el jornal y algo más pretextando comisiones no siempre justificables.

Los autores del manifiesto no tienen derecho a culpar a nadie de la desorientación que existe entre los compañeros de la Madera. Quiénes no han sabido responder de los intereses que les fueron confiados no tienen derecho a culpar a nadie de lo que hoy ocurre.

¿Quiénes fueron los que sabiendo que la clase patronal se organizaba y preparaba un locouto lo aceleraron con su táctica perniciosa? ¿Quiénes fueron los causantes de que el locouto fuera de tan larga duración y que terminara en la forma que terminó por no saber buscar una solución honrosa para todos? Los que hoy lanzan ese manifiesto, porque no quisieron en un principio tratar con los patronos; los que teniendo a la mitad de los asociados trabajando y sosteniendo con un día de jornal a los locoutados declararon la funesta huelga general del oficio. Quiénes así procedieron carecen de autoridad para dirigirse a los trabajadores de la madera, que ya no pueden tener confianza en ellos. Mucho menos autoridad tienen para decir que las manipulaciones de unos cuantos fueron la causa de la disolución del Sindicato, ya que si hubo manipulaciones fué por parte de quienes hacen tal afirmación.

Lo que pasó fué que los compañeros honrados se asquearon de lo que presenciaban todos los días y no quisieron seguir siendo víctimas de individuos de dudosa moralidad. Quizá hoy estén retráidos por temor a ser nuevamente engañados.

Pueden los sindicalistas hacer la propaganda de sus ideas que estimen conveniente. Lo que no puede consentirse es que a costa de unos cuantos compañeros que formamos el último Comité de huelga se hagan campañas que no son las más adecuadas para conseguir la unión que preconizan.

Cipriano SANTILLANA

Noticias de Jerez

JEREZ, 11.—Tenemos noticias muy satisfactorias de que en la vecina ciudad de Sanlúcar de Barrameda se constituirá en breve la Agrupación Socialista. Reina gran entusiasmo entre los compañeros de la expresada ciudad. Este es el camino que debe seguir la clase obrera. Luchar en todos los terrenos, en el terreno económico y en el terreno político. ¡Adelante, amigos de Sanlúcar! ¡A organizarse y a propagar EL SOCIALISTA!

—El despilarrador Ayuntamiento que padecemos, después de hacer imposible la vida con tantos impuestos, deja a oscuras varias calles donde viven familias obreras. Por lo visto, nuestros concejales sólo se acuerdan con las más arbitrarias exacciones, gabelas y repartos.

—Ya que pagamos el pan caro, lo cual no es justo siendo Jerez productor de trigo, a lo menos deberían hacerse frecuentes repesos para evitar que se venda faltar de peso. ¿Cuántas multas se han hecho efectivas? ¿Qué pasa en la cuestión del pan? ¡Hay favoritismo!

Al propio tiempo deben analizarse las harinas, para evitar toda adulteración. La salud del pueblo debe estar por encima de todos los favoritismos.

—El compañero viticultor Antonio García Lavado tuvo la desgracia de ser lesionado en la carretera de Sevilla por el automóvil de don Eduardo Barbadillo Ambrosy, siendo conducido al Hospital de esta ciudad de Jerez.

El señor Barbadillo se ha apresurado a satisfacer todos los gastos, lo propio que el jornal que ganaba el querido compañero Antonio García hasta que se encuentre.

—El compañero viticultor Antonio García Lavado tuvo la desgracia de ser lesionado en la carretera de Sevilla por el automóvil de don Eduardo Barbadillo Ambrosy, siendo conducido al Hospital de esta ciudad de Jerez.

El señor Barbadillo se ha apresurado a satisfacer todos los gastos, lo propio que el jornal que ganaba el querido compañero Antonio García hasta que se encuentre.

—El compañero viticultor Antonio García Lavado tuvo la desgracia de ser lesionado en la carretera de Sevilla por el automóvil de don Eduardo Barbadillo Ambrosy, siendo conducido al Hospital de esta ciudad de Jerez.

El señor Barbadillo se ha apresurado a satisfacer todos los gastos, lo propio que el jornal que ganaba el querido compañero Antonio García hasta que se encuentre.

—El compañero viticultor Antonio García Lavado tuvo la desgracia de ser lesionado en la carretera de Sevilla por el automóvil de don Eduardo Barbadillo Ambrosy, siendo conducido al Hospital de esta ciudad de Jerez.

El señor Barbadillo se ha apresurado a satisfacer todos los gastos, lo propio que el jornal que ganaba el querido compañero Antonio García hasta que se encuentre.

—El compañero viticultor Antonio García Lavado tuvo la desgracia de ser lesionado en la carretera de Sevilla por el automóvil de don Eduardo Barbadillo Ambrosy, siendo conducido al Hospital de esta ciudad de Jerez.

El señor Barbadillo se ha apresurado a satisfacer todos los gastos, lo propio que el jornal que ganaba el querido compañero Antonio García hasta que se encuentre.

—El compañero viticultor Antonio García Lavado tuvo la desgracia de ser lesionado en la carretera de Sevilla por el automóvil de don Eduardo Barbadillo Ambrosy, siendo conducido al Hospital de esta ciudad de Jerez.

El señor Barbadillo se ha apresurado a satisfacer todos los gastos, lo propio que el jornal que ganaba el querido compañero Antonio García hasta que se encuentre.

—El compañero viticultor Antonio García Lavado tuvo la desgracia de ser lesionado en la carretera de Sevilla por el automóvil de don Eduardo Barbadillo Ambrosy, siendo conducido al Hospital de esta ciudad de Jerez.

El señor Barbadillo se ha apresurado a satisfacer todos los gastos, lo propio que el jornal que ganaba el querido compañero Antonio García hasta que se encuentre.

—El compañero viticultor Antonio García Lavado tuvo la desgracia de ser lesionado en la carretera de Sevilla por el automóvil de don Eduardo Barbadillo Ambrosy, siendo conducido al Hospital de esta ciudad de Jerez.

El señor Barbadillo se ha apresurado a satisfacer todos los gastos, lo propio que el jornal que ganaba el querido compañero Antonio García hasta que se encuentre.

—El compañero viticultor Antonio García Lavado tuvo la desgracia de ser lesionado en la carretera de Sevilla por el automóvil de don Eduardo Barbadillo Ambrosy, siendo conducido al Hospital de esta ciudad de Jerez.

TOROS EN LA CORUÑA

¿Ni siquiera eran cabritos?

En la capital de Galicia se ha celebrado el domingo una becerrada. Un diario de aquella localidad la anuncia pomposamente en los términos casi poéticos siguientes:

«Hoy es la tarde, lectores, en que habréis de ver primores en nuestra plaza de toros. ¿Qué importan «crimes» y meros donde hay diestros supaceros, con arrogancia nunca vista, con guapeza ultraxuista, con un valor inaudito para comerse un morito, marendándose una mezuquita y despaclar un becerro en menos que canta un gallo, aunque aquí se vuelva perro y le cueguen un conecro a la cola de un caballo?»

Valor y gracia. Eso es, y al público oprimido da de agradecerle la fiesta, la más española gesta, donde hay vista y gracia y pies, y donde habrá mujerío con su sobarbio trapío, y hermosura y gentileza y derroche de balleza de papá y muy señor mío, capaz de eclipsar el sol y decirle en español neto a su áurea corona: soy la única persona en luz, garbo y arrebol. Y retirase usasced con la obligada merced de no molestarnos hoy; el sol de aquí yo lo soy; lo dicho, eclipsase usted. ¡Oí ya y venga boleó y muy «finoli» torero con arte y arrojío y tall y ja la plaza, que oigo y creo lo que se dirá al final de la corrida: «hermosura, sol humano y baratura, mucho valor y majeza, mucha sal, mucha destreza y derroche y bravura.»

¿Qué les parece a ustedes? A nosotros nos da la impresión de un canto poético de D'Annunzio exaltando las virtudes cívicas del dictador Mussolini.

Pero ahora verán ustedes lo que con el título «La salvajada de anteyero» dice al día siguiente el mismo periódico:

«Se celebró el domingo en la plaza de toros una becerrada de las que hacen época, pues, justo es decirlo, difícilmente se puede presenciar un acto más soez y digno de rechifla por todos conceptos.

Nunca hay derecho a engañar al público de semejante manera ni a proporcionar un espectáculo igual, pero, singularmente, delante de unos extranjeros que habrán de juzgar de nuestra clásica fiesta de toros por lo que ni un mal remedo ha resultado.

Cuatro cabritos, no cuatro becerros, fueron los bichos objeto de la barbarie de unos cuantos individuos para quienes, por lo visto, ni el público ni ellos mismos merecen consideración ni respeto alguno.

El espectáculo fué tan horripilante que pedimos la intervención de la autoridad, a fin de que con una buena multa a los que tan despreciosamente se constituyeron en Empresa aleje la posibilidad de que tales vergüenzas vuelvan a repetirse.

Cuanta más afición se tenga a la fiesta nacional, mayor tiene que ser la protesta contra estas groseras y salvajes carnicerías, con las cuales no se consigue otra cosa que desacreditar las corridas de toros y nuestra cultura y sentimentalidad.

¿Han visto ustedes que cosa más grave? Cuatro «cabritos» (ni siquiera han merecido los nobles chotos el nombre de «cabritos») ha servido la Empresa al público, que, no teniendo otra cosa más fundamental con que soliviantar su espíritu, estalla de indignación y temblor por el concepto que los extranjeros que presenciaban la becerrada formarán de nuestra cultura patria.

Muy malo, colega, muy malo. Viendo y sin ver torear a los «cabritos», tienen que formarse un mal concepto de nuestra cultura.

«Nunca hay derecho a engañar al público de semejante manera», dice el colega.

Nos parece bien el reproche, pero está en flagrante contradicción con el suelto que casi en la misma columna se publicaba el día anterior y que contribuyó al aludido periódico a engañar al público, que soltó su dinero para ir a la plaza a presenciar esa carnicería salvaje.

¿Que para cuándo quedan las multas?—dice el colega.—¿Y el sentido común?—preguntamos nosotros.—

Enemigos de las corridas de toros, anhélamos un afinamiento de la sensibilidad de nuestro país para que se niegue a ir a presenciar esos espectáculos bochornosos, que afirmamos no representan al pueblo culto y de sentimientos humanos. Las corridas de toros no son otra cosa que un negocio para las Empresas, un medio de vivir para esos muchachos coletidos y para muchos periodistas, pero en manera alguna puede consentirse, sin protesta, que se diga que representa el espíritu de la raza. El espectáculo, con cabritos, cabritos o con toros es salvaje siempre.

M. G.

Federico Martín Etxala

«Pepito quiere ser taquígrafo» (lecciones de Taquigrafía elemental para los niños)..... 2 pesetas.

«Taquígrafías» (reglas y ejercicios graduados para el estudio de este arte)..... 6

Pedidos a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

ESTATUTO MUNICIPAL

Organización y administración de las entidades municipales. (Anotado para su mayor comprensión.) PRECIO: DOS PESETAS

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

Accidentes del trabajo

Teoría y práctica de la responsabilidad.—Comentarios, jurisprudencia y formularios a la ley de 10 de enero de 1922, reglamento de 29 de diciembre del mismo año, con el procedimiento de la de Tribunales industriales y legislación complementaria.

Acaba de publicarse este interesantísimo tratado, que forma el volumen XXXIX de la «Biblioteca de Manuales Reus de Derecho», cuyos autores, los señores Rodríguez Martín (Antonio), fiscal de la Audiencia territorial de Sevilla, y Alarcón Horcas (Salvador), juez de primera instancia de la misma capital, hacen en él un magistro de toda la legislación española vigente en la materia, comentando y concordando minuciosamente los artículos de la ley de Accidentes de trabajo, con la jurisprudencia pronunciada hasta el día sobre los mismos. A continuación se inserta el reglamento para la ejecución de la citada ley, y figurando en apéndices la legislación complementaria (Catálogo de mecanismos preventivos, Reglamento para la aplicación al ramo de Guerra de dicha ley, ídem a las obras y servicios de la Administración de Marina, etc.). Viene después la ley de Tribunales industriales (organización, procedimiento, jurisprudencia), y, finalmente, numerosos formularios, de un gran valor práctico para cuantos casos puedan presentarse. El libro, que encabeza un estudio sobre el contrato de trabajo y la responsabilidad por sus accidentes, consta de 650 páginas; va encuadernado en tela y se vende al precio de 12 pesetas en Madrid y 12,50 en provincias. Los pedidos, a la Administración de este diario y a la

EDITORIAL REUS, S. A. Cañizares, 3 duplicado, y Preciados, 6. Madrid (XII).

Large advertisement for 'CALZADOS LA IMPERIAL' shoes, featuring the slogan 'LOS MEJORES DE ESPAÑA' and 'Grandes novedades para Primavera y Verano'. Includes contact information for Puerta del Sol, 8 and 13, and Plaza del Progreso.

La verdad sobre la campaña rusa

Los órganos oficiales del partido comunista obrero y campesino, asegurando sin cesar que los labriegos rusos sostienen la política comunista y son fieles a las ideas de la Internacional de Moscú. El artículo del comunista Ponouff sobre la situación actual de la campaña rusa, publicado en la «Pravda», nos ofrece un interés muy grande. He aquí lo que dice:

«El nivel intelectual de la clase obrera se ha revelado durante estos últimos años. Es un hecho indudable. Pero el nivel intelectual del campesino ha disminuido durante los años revolucionarios. Este hecho está igualmente comprobado. Los que no conocían los pueblos más que a través de los libros y sacan sus conclusiones de los datos estadísticos del período revolucionario; los que juzgan el campo según se les dice, sin haber estado durante todos estos años en contacto directo con las realidades harán constar este hecho. Pero su contestación no será más que una fórmula ficticia. El hecho subsiste, si bien algunas categorías de labriegos que han tomado parte en la guerra civil y en el trabajo del partido y de los Soviets se han distinguido y han llegado a los primeros puestos, al lado del proletariado militante. No hay que olvidar, sin embargo, que los elementos citados sólo representan el 3 por 100 de la masa total de los campesinos. Esta comprende, primeramente, una enorme cantidad de hombres que no han tomado parte activa ni en la guerra ni en la revolución y que no han sido cultivados intelectualmente; después están los niños campesinos, entre los cuales el número de analfabetos ha aumentado durante estos últimos años (la calidad de la enseñanza escolar ha bajado y la mayoría de las escuelas rurales no existen más que en las listas del Comisariado de Instrucción pública).

Por tanto, si una parte insignificante de los campesinos se ha elevado durante estos años de revolución, el conjunto de la masa agraria ha bajado intelectualmente. Esta regresión del campo se opera en el mismo momento en que entre los obreros de la fábrica se prosigue un enorme trabajo intelectual.

Nosotros estamos en presencia del hecho de que el proletariado se separa intelectualmente de la masa campesina. Este hecho está lleno de peligros. En estas condiciones es imposible e increíble que el conjunto de los obreros y de los labriegos continúe progresando de una manera lenta, pero segura hacia el Socialismo.»

El autor pasa a continuación a describir diversos aspectos de la vida intelectual de los campesinos:

«La prensa periódica agraria y en particular los diarios.—Se sabe la importancia enorme que el camarada Lenin concedía al periódico. Su opinión era que un periódico es no solamente un propagandista y un agitador colectivo, sino también un organizador colectivo. Nosotros tenemos hasta fin del año pasado un órgano central agrario, el «Biednota» («Los Menestrosos»), que tenía una tirada de 150.000 ejemplares (para 100 millones de campesinos). Cuando nos convencimos de que esta hoja, a pesar de todas sus cualidades, era inaccesible a la enorme mayoría de los labriegos, se la sustituyó en octubre del año último por un periódico semanal, el «Periódico del campesino», accesible también a los campesinos pobres. Fue entonces cuando se trató en primer lugar la cuestión difícil de la manera cómo se podrían usar todas las posibilidades para hacer este periódico familiar a la masa de los agricultores. Estas posibilidades no han sido utilizadas.

«Lecturas para los campesinos.—En lo que se refiere a la edición de libros destinados, las cosas están aun peor que para la publicación de periódicos. La literatura agraria no abarca más que el 4 por 100 de toda la publicación. Este 4 por 100 debe bastar para el 80 por 100 de la población. Pero esta ínfima cantidad es también inaccesible al agricultor medio, tanto por su precio como por su lengua; ésta es extraña por su espíritu hacia los problemas que la revolución ha colocado ante los habitantes de los pueblos.

«La escuela en los pueblos.—Las escuelas funcionan muy mal y resultan incapaces para obtener el aumento del número de analfabetos. Las bases materiales

indispensables para la enseñanza son escasas; no hay ni libros, ni pizarras, ni tiza, ni lapiceros, ni papel. Recientemente un labriego de mi país me ha contado que en su pueblo ningún niño de edad escolar sabe leer ni escribir, y principalmente por las razones siguientes: aun cuando el pueblo entero hubiese querido un maestro, la enseñanza no podía comenzar, pues un lápiz valía tanto como medio pud (ochos kilos) de trigo. Y hubo que cerrar la escuela. Otra razón muy importante es la miseria material del maestro, obligado, para subsistir, a buscar trabajo fuera de su profesión. No pudo comprar libros, ni periódicos, ni abonarse a una revista, ni estar de una manera general al corriente de la vida intelectual.

«Los intelectuales en los pueblos.—La situación del instructor, de los agrónomos, del médico, del veterinario, de los guardas forestales, etc., merece una atención particular. Sin la ayuda de este material humano, la nueva campaña no podría formarse. Para mejorar la situación de los elementos cultos del pueblo harían falta las condiciones siguientes:

Primera. Medidas energéticas que tiendan a aumentar su bienestar.

Segunda. Un apoyo cordial de parte de las instituciones soviéticas y de las organizaciones del partido.

Tercera. La organización de cursos para preparar conferencias periódicas y la utilización racional en los diferentes Congresos de los elementos cultivados del pueblo.

«Se ha discutido mucho, se ha escrito mucho; pero no se ha hecho nada.»

«El autor comunista llega a las siguientes conclusiones:

Primera. Mientras que se cumple la evolución intelectual de la clase obrera, la población de los campos marca un retroceso intelectual.

Segunda. Los diferentes terrenos de la obra educativa en el campo están mal organizados.

Tercera. El partido comunista ha demostrado en cuanto al presente poca actividad en lo que se refiere a todas estas cuestiones.

Resurgimiento de una organización

ALHAURIN EL GRANDE, 11.—La constancia y la voluntad de unos pocos compañeros, que contra viento y marea han sostenido aquí la organización en los pocos tiempos, ahora está dando sus frutos, pues en pocos días ha aumentado considerablemente el número de afiliados, y el entusiasmo que existe es grande.

Quiénes se vanagloriaban de que aquí no les estorbaba el sueño la organización ya pueden ver que se han equivocado, habiendo sido su propia conducta la que ha provocado este resurgir lleno de esperanzas.

La Sociedad ha renovado su Junta directiva, que quedó compuesta por los siguientes compañeros, que están animados del mejor deseo:

Presidente, Miguel Rueda Galiano; vicepresidente, Juan García Rodríguez; secretario, Francisco Gallego Aragón; vicesecretario, Gonzalo Torres Tejada; tesoro, Diego Millán Torre; contador, José Plaza Rueda; vocales: Juan Galve Luque, José Gallego Ramírez y Salvador Plaza Perea.—F. Gallego.

LADRILLO REFRACTARIO TUBERIA DE GRES

Fábrica: Pacífico, 21. Teléfono 17-85 M.

FABRICA DE CALZADO DE AMBROSIO VILLARRUBIA

Especialidad en pisos de goma neuca y de plancha.—Se hacen calzados de posturas de todas clases. Bravo Murillo, 197, letra A.

Una legislación social para los campesinos

Bajo este título pide Compère Morel, en «l'Oeuvre», para el proletariado de los campos una legislación social que es absolutamente necesaria, tanto en Francia como en Bélgica.

«Para los asalariados de la mina, de la fábrica, del rail, de la oficina, del almacén—han sido aprobadas numerosas leyes de protección.»

Después de haber enumerado esas leyes, añade:

«Pero para los millones de jornaleros agrícolas, boyeros, carteros, gañanes, mujeres de cortijo y mujeres y niños empleados en los trabajos temporales, y cuya labor da todo el valor a nuestras tierras, nada.»

En materia de protección legal del trabajo no hay sino el testimonio de abandono por que se tiene a los obreros agrícolas. Por tanto, si hay hombres con quien la sociedad tiene que cumplir, éstos son los asalariados de la tierra.

«Es necesario recordar la encuesta oficial del ministerio de Agricultura francés sobre los salarios agrícolas de 1912?

«Es preciso traer a nuestra memoria la información hecha en 1914 por la Sociedad Francesa de Habitaciones Baratas, por la Sociedad de Economía Social y por dos asociaciones agrícolas: la Sociedad de Agricultores de Francia y la Unión de Sindicatos Agrícolas?»

«Es necesario recordar las declaraciones del Congreso de Agricultura francesa, celebrado del 30 de junio al 3 de julio de 1919, tratando del duro trabajo en los campos para las mujeres y los niños, las malas y detestables condiciones de alojamiento y de descanso de los obreros agrícolas?»

Y que no se nos olvide que es imposible aplicar una legislación social seria y eficaz al proletariado rural.

Esta legislación existe en numerosos países. Para reglamentar el trabajo, preservar del paro y remediar sus consecuencias, estabilizar la mano de obra agrícola, proteger a las mujeres, y sobre todo a los niños, empleados en los trabajos del campo, asegurar un alojamiento y un reposo confortables a los obreros agrícolas, garantizar su derecho de asociación y protegerlos contra los accidentes, la enfermedad, la invalidez y la vejez, Austria, Checoslovaquia, Alemania, Polonia, Inglaterra, España, Estonia, Italia, Suecia, Canadá y Australia han aprobado toda una serie de leyes obreras y sociales muy importantes.

Y si tal sucede en Bélgica, según nuestro querido colega «Le Peuple», de Bruselas, de donde traducimos el precedente trabajo, ¡qué decir de España, cuando los obreros del terruño tienen tan poco que envidiar de la suerte del antiguo paria!

La acción obrera La escuela y la vida

DESMONTISTAS
En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sociedad de Desmontistas.

Fue aprobada el acta de la anterior y la reforma del reglamento y se eligió para el cargo de contador al compañero Manuel González.

CONSTRUCTORES DE MOSAICOS
En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió la Sociedad de Obreros Constructores de mosaicos.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior y se acordó aplazar la lectura de las cuentas para otra sesión, con objeto de subsanar varios errores de copia.

Se procedió a la renovación reglamentaria de cargos, resultando elegidos por aclamación los siguientes compañeros: Bernardino Cuervo y López, presidente; Celestino Asenjo, secretario; Alfredo González, contador; Nicolás Brisolis, tesoro, y vocales primero y tercero, respectivamente, Nicasio García y Manuel González.

Mesa de discusión: Valentín García, presidente; Alfredo González, secretario primero, y Tomás Dorado, secretario segundo.

Revisora de cuentas: Diego Fernández y Francisco Escudero, y se designará otro compañero más.

Se juzgó la conducta de un compañero que no reconoció la autoridad de un delegado de taller, imponiéndole el correctivo de la pérdida de todos los derechos societarios durante un año.

Fueron hechas varias preguntas, a las que la Directiva contestó satisfactoriamente.

OBROS MUNICIPALES
Convocatoria de elección de presidente. La Agrupación de Obreros Municipales convoca a todos sus asociados a la elección de presidente, que se celebrará esta noche, de ocho a doce, y mañana, domingo, de nueve de la mañana a la una de la tarde, en la Casa del Pueblo, secretaria número 25, elección que se verificará con arreglo a lo que dispone el artículo 17 del reglamento de la Agrupación.

LA ARTISTICO-SOCIALISTA
La Directiva de la Asociación Artístico-Socialista ruega a todos sus asociados se pasen por la secretaria número 20, Casa del Pueblo, para un asunto de gran interés, el próximo martes, día 15, y miércoles, 16, desde las nueve de la noche.

GRUPO SINDICAL DEL TRANSPORTE
El Grupo Sindical del Transporte se reunirá mañana, domingo, a las once de la mañana, en la secretaria número 20 de la Casa del Pueblo, para tratar un asunto de gran interés y urgencia.

Se recomienda encarecidamente la puntual asistencia de todos los afiliados.—El Comité.

REUNIONES PARA MAÑANA Y PARA EL LUNES
En el salón pequeño: A las diez de la mañana, Obreros en Cajas de cartón. En el salón pequeño: A las ocho de la noche, «Esperanza y Fe», Sociedad de ciegos.

Café Bar SIGLO XX
Plaza del Angel, 19.—Teléf. 93-31 J.

Cervecería.—Mariscos.—Sociedad de ciegos.—en toda clase de fiambres.—Especialidad en ensalada rusa.

Y si en ciertas naciones la ley no interviene en la reglamentación de las horas de trabajo, alojamiento y descanso de los obreros, se suple esta reglamentación por medio de convenios colectivos y sin que el Estado tenga necesidad de hacer presión sobre las Asociaciones patronales interesadas.

Así ocurre en Dinamarca, cuyas explotaciones agrícolas pueden ponerse como ejemplo al mundo entero, y donde los contratos colectivos son regla general.

Es necesario, pues, tratar de restablecer el equilibrio en el mundo del trabajo de nuestro país.

Si no se aprovechan las ventajas que benefician a los asalariados de los conglomerados urbanos, huirán cada vez más hacia las ciudades, sabiendo que allí encuentran una legislación obrera susceptible de darles satisfacción.

Dolerse del exodo rural y deplorarlo, no basta. Lo que hace falta es impedirlo.

Lo que Compère Morel dice para Francia es también verdad para Bélgica, con la sola diferencia de que el proletariado agrícola es aquí menos numeroso, con relación a la población del país. Pero nuestros 200.000 obreros agrícolas merecen que se ocupen de ellos, lo que no han querido hacer hasta ahora nuestros legisladores conservadores, cuya solicitud se extiende sólo a los grandes terratenientes.

En cuanto a los colonos que ocupan asalariados, la mayoría no hacen nada para retener o para atraer a la tierra a los trabajadores, que emigran a causa de las malas condiciones de trabajo y de los salarios tan bajos.

Se sabe que en la mayoría de los cortijos los criados habitan aun en los establos, que los obreros eventuales no están mejor alojados y que los jornaleros deben, por el mal tiempo, abrigarse en las cuadras para descansar.

Añadid que en ciertas regiones se paga aun a los jornaleros salarios irrisorios, inferiores a 10 francos, a pesar de la situación próspera de la Agricultura y no os asombraréis, después de esto, de que los trabajadores de los campos abandonen la tierra por la industria.

Y si tal sucede en Bélgica, según nuestro querido colega «Le Peuple», de Bruselas, de donde traducimos el precedente trabajo, ¡qué decir de España, cuando los obreros del terruño tienen tan poco que envidiar de la suerte del antiguo paria!

La escuela y la vida

Normal manjoniana?
Nuestro querido amigo don Pablo Cortés, profesor de la Escuela Normal de Granada, da la voz de alerta desde un periódico de la noche acerca del intento de crear un Instituto manjoniano que, con carácter autonómico, pueda expedir títulos profesionales de maestro nacional, en la misma forma que lo hacen las Escuelas Normales oficiales, empeño ya viejo de nuestros consecuentes reaccionarios.

Hace bien este compañero nuestro en salir en defensa de la enseñanza oficial, atacada seriamente por las derechas, y no con el propósito de mejorar nuestra arcaica organización docente, sino con el fin de adueñarse aún más de la dirección de las conciencias de los ciudadanos españoles.

Una Escuela Normal manjoniana, con prerrogativas iguales a las de las Normales oficiales, tendría la virtualidad de encender la guerra civil entre el profesorado y entre los mismos maestros nacionales, lucha estéril para la cultura nacional, ya que no son dos métodos frente a frente, dos orientaciones pedagógicas en pugna, sino una pretensión absurda de un sector reducido de las derechas españolas de querer imponer su estrecho criterio marcadamente sectario a la dirección de la cultura nacional.

Podría concederse beligerancia al ideal.

Publicaciones de «La Lectura»

Para maestros y trabajadores.

CHRISTIAENS.—El cuarto grado de la escuela primaria (traducción de Dionisio Correas)..... 1

DECROLY-BOON.—Hacia la escuela renovada (traducción de Sidonio Pintado)..... 1

B. COSSIO.—El maestro, la escuela y el material de enseñanza..... 1

WELPTON.—Educación física e higiénica..... 7

MILTON.—De educación..... 1

ZULUETA.—El ideal en la educación..... 5

TENREIRO.—El conde Lucanor..... 2,50

IDEM.—La vida es sueño..... 2,50

PARDO BAZAN.—Hernán Cortés y sus hazafías..... 2,50

RAMON JIMENEZ.—Platón y yo..... 2,50

IRIARTE (T.).—Fábulas literarias..... 2,50

HAUFF (W.).—El califa Cigüeta..... 2,50

rio pedagógico del padre Manjón si representase una orientación nueva en el campo de la Pedagogía, una visión más certera en cuanto al modo y finalidad de educar a los hombres; pero después de las experiencias avemarrianas, que únicamente consiguen deslumbrar a los muchos «sídros» que se acercan por vez primera a los problemas escolares: después de la repulsa que han merecido a nuestros primeros pedagogos españoles las piruetas y juegos palabreros del llamado «método» avemarriano, ¿habrá alguien, cualificado, que se atreva a pedir en nombre de un interés objetivamente educacional el injerto de la savia de este tipo de escuelas en nuestra enseñanza oficial?

El montessorismo en Italia y el manjónismo en España no han sido sino pasajeras nubes de verano en el horizonte escolar de ambos países.

Todo esto, sea dicho con el respeto que nos merece la memoria de un hombre de buena voluntad, como fué el padre Manjón.

Confederación Nacional de Maestros.

Esta Asociación nos envía el siguiente comunicado, que gustosamente insertamos:

«Públicamente ha expuesto esta entidad sus aspiraciones, que son hijas de su acendrado amor a España, a la Justicia, a la Escuela, al Niño y al Maestro. Deseando la renovación, la regeneración de nuestra patria por lo que es considerado como fundamental en otros países, no con palabras, sino con hechos, hemos elevado en momento oportuno esas aspiraciones a las autoridades superiores del ministerio de Instrucción pública y al Directorio militar.

En los presupuestos del Estado que han empezado a regir sólo una mínima parte de esas aspiraciones han logrado ser atendidas, quedando sin resolver lo más esencial del problema y más de diez mil maestros con cuatro pesetas y céntimos de jornal diario por educar a los hombres del mañana.

Esto nos interesa muy mucho que comente así y lo sepa todo el mundo, ya que es la verdad lisa y llana, para que la opinión pública no se desoriente y vea con cuánta razón tiene que seguir luchando el Magisterio, bien a pesar suyo, por cuestiones que hace tiempo debían estar resueltas en beneficio inmediato de España, pues quisiera poder reconcentrarse por completo en su obra, pero las circunstancias le obligan a obrar así.»

En el recuerdo de estos queridos compañeros deben estar los magníficos discursos pronunciados por nuestro querido compañero Fernando de los Ríos en el Congreso, en contra de la limitación de derechos a maestros encanecidos en la enseñanza, y en las páginas de EL SOCIALISTA artículos vibrantes, algunos muy recientes, condenando esta iniquidad.

Elección de vocal.

Nuestro querido compañero Sidonio Pintado, a requerimientos de muchos maestros, presenta su candidatura para vocal de la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio por la provincia de Madrid.

Según nuestras noticias, en esta capital y en los distritos de El Escorial, Chinchón y Getafe se aprestan los maestros a elegir representante suyo en el citado organismo a este compañero, del que tan buena labor puede esperarse.

Dionisio CORREAS

CUENTOS LINERA
Un tomo de veinte cuentos, 20 céntimos.
Seis series distintas.
Únicos para premios y regalos a los niños.

CATECISMO HUMANO-SOCIAL
del mismo autor.
Diez céntimos uno.
De venta en las librerías.

Enviando a esta Administración el importe, más 35 céntimos para el certificado, enviaremos cuantos pedidos se nos hagan. Se nos hagan.

BAREL BUEN RECUERDO
JORGE JUAN, 3.
Se recomienda el exquisito café de este Bar.

EL GAITERO
Villavieja (ASTURIAS)

Café Restaurant NACIONAL
Cenas, de doce a tres de la madrugada. - Exquisitos entremeses, tres platos, tres postres, 3,50 pesetas.
Leche pura de vacas, especial conservación.—La mejor de Madrid.
Cervezas, mariscos, helados y aperitivos.

Primero equidad, después justicia

El tema de las responsabilidades apasiona en esta ciudad, sobre todo a aquellos que en días no muy lejanos estuvieron conviviendo con los ahora políticos en desgracia—la ingratitude de estos arribistas suele adoptar formas realmente asquerosas—. Pocos ciudadanos habrá que no se hayan permitido discutir sobre si aquel cacique o el otro se embolsaron ciertas pesetas o sobre la fortuna que determinó personalmente amasarse en contra de otras provinciales o municipales, conseguidas bajo la égida de aquel influyente ex ministro A. O. B.

Nosotros, desconocedores de las interioridades y flaquezas de la vieja política del régimen, carecemos de datos para poder enjuiciar con firmeza sobre la multitud de hechos concretos que son objeto de acusación, lo mismo por parte de anteriores amigos de los actuales encartados en las sospechas, que del runar serdo, pero resultado, de la opinión.

A pesar de todo,

que aun tenemos otro compromiso que el obligado deber de velar, en uso de un perfecto derecho de ciudadanía, por que se establezcan y aclaren situaciones al parecer hoy en la penumbra y resplandecia la justicia con toda clase de garantías en estos momentos en que

mos frescas en la memoria las catinarias pronunciadas en sesiones del Ayuntamiento contra todo un procedimiento de gobierno municipal, en las que caían envueltos alcaldes y concejales y flamantes y opulentos mercaderes;

hombres a los que todos los días y en todos los instantes se les viene apuntando con el dedo como autores de hechos realizados, de ser ciertos, contra los intereses de la comunidad, sin que

ellos traten de justificar en alguna forma la licitud de la tenencia de los bienes, puesta en entredicho; en estos instantes de pasión, en que el pueblo no puede comprender la razón que pueda existir para que se dé carta de inmunidad a los que, prevalidos del favor y al amparo de una situación política en que la conciencia era norma que se imponía en todas las esferas de la administración pública, entraron a saque en los bienes reservados a su custodia, los que en la hora presente tienen la responsabilidad de la dirección de la vida española deben evitar que este estado caótico en que la moral pública decae y se aplana, persista.

Claro es que esta no es la única ciudad ni la sola provincia en que en pasados, y al parecer todavía no liquidados, tiempos ocurrieron desmanes y tropelías de todo género, puesto que en la contienda de todos está el que para ello durante largas etapas fué abundantemente propicia toda la nación, dentro de cuyos ámbitos fructificaron todas las malas semillas; ni tampoco el afán de delinquir fué patrimonio exclusivo de acaudales, concejales y secretarios rurales y provinciales. Y los gobernadores, superiores jerárquicos de aquellos ¿Y los ministros?

En la aplicación rigurosa de la norma legal sancionadora no puede haber otra duda que la que asalta al buen criterio, imparcial, prudente, de aquellos que saben conservar en medio de la borrasca la ecuanimidad en el juicio cuando se enfrentan con la justicia, disputando sin pérdida de tiempo la equidad de inexcusable y previa asistencia si han de fallar. Justicia, sí; pero para todos, empezando por los de arriba; el clamor popular no puede contentarse con carne de cañón,

Asurio HERRERO
Palencia.

Baños del Norte
Aduana, 25, y Jardines, 16.—Teléfono 61-36 M.
ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
Abierto todo el año.

Tarifa especial para afiliados a Casa del Pueblo y sus familias

Baño simple (completo de sumersión con ropa)..... 1,25
Por abono de diez baños..... 10
Por abono de treinta baños..... 25
Baños medicinales, 30 por 100 de rebaja, según tarifa.

Los abonos, por ser al portador, pueden utilizarlos diferentes personas. Consulta del médico-director, doctor J. Torres Fraguas, gratis, de una a dos.

Nota: Para optar a estos beneficios es indispensable la presentación del carnet de afiliado.

¡EUREKA!!
Sección económica y saldos de calzado
Carrera de San Jerónimo, 46, y Plaza de las Cortes, 8.
En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadie igualado en calidad y precios.

CARBONES SEGOVIA
ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 10 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAL, 10; ZARAGALLA, 8,25; BOLAS-ENCINA, 6,50; COK, 5; OVIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.
Peso exacto garantizado
Almacenes: Peñuelas, número 10.—Teléfono M-504
Ventas por mayor y menor en Almacén
DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Ovededo, 3.
Nota.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compran en almacén o despachos se le rebajarán 5 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

¡Niños, adultos, ancianos!
Grabad en vuestra imaginación que el **Purgante YER** es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos los días tomar como una golosina. El Purgante YER es de un sabor delicioso obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.
Sólo cuesta CUARENTA céntimos.
De venta, en todas las farmacias y droguerías.

Noticias del día

En el Círculo Federal.

Mañana, domingo, día 13, a las cinco de la tarde, explicará en este Círculo (Echegaray, 20) una conferencia don Miguel Delgado con el tema «La libertad es condición de vida».

La entrada es pública.

Otra querrela por estafa.

La Sala correspondiente del Tribunal Supremo ha notificado al Juzgado especial que entiende en el asunto del Banco de Castilla que, después de examinar la denuncia presentada contra dicha entidad bancaria por la Asociación Protectora de Niños, que la acusa de estafa de una respetable cantidad, estima que debe procederse contra el presidente del Consejo de Administración del Banco de Castilla y contra su director.

La querrela ha sido devuelta por el alto Tribunal al mencionado Juzgado para que se tramite con arreglo a la ley.

El Juzgado especial comenzará las oportunas diligencias.

La mañana en Palacio.

Esta mañana fue a despachar a Palacio el vocal del Directorio general Gómez Jordana.

Don Alfonso recibió en Audiencia a varios militares.

Despacho y audiencias.

Esta mañana despacharon con el presidente interino del Directorio, marqués de Magaz, los subsecretarios de Estado, Gobernación, que ha regresado ya de Cataluña; y Justicia y Trabajo.

El nuevo fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Los Arcos, conferenció esta mañana con el presidente interino y con el secretario del Directorio, general Nouvilas.

Firma.

Esta mañana facilitaron a los periodistas la firma de don Alfonso, en la que figuran los asuntos siguientes:

Presidencia.—Aprobando el régimen ferroviario.

Sobre funcionamiento de la Alta Comisaría en Marruecos y sus relaciones con el Gobierno.

Fomento.—Suplimentando la plaza de arquitecto del Canal de Isabel II.

Hacienda.—Nombrando por traslación jefe superior de primera clase, tesorerero-contador de la Deuda y Clases pasivas, a don Francisco García del Valle Blanco.

Nombrando por traslación jefe de Administración de segunda de la Fábrica de la Moneda y Timbre, a don José M. Antelo Fernández y a don Emilio Martos Llovet.

Idem id. jefe de Administración de segunda clase, interventor de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento, a don Manuel García Barzanallana.

Idem id. interventor de Hacienda de Valladolid, a don Carlos Barrios Martos, jefe de Administración de segunda.

Idem id. jefe de Administración de tercera clase, administrador de Rentas públicas de Madrid, a don Mariano Riestra Sanz.

Idem id. jefe de Administración de tercera de la subsecretaría, a don Antonio Carrillo de Albornoz y a don Francisco de Aldecoa Jiménez.

Nombrando por traslación jefe de Administración del Cuerpo general de la Hacienda pública, con destino en la Dirección general de Rentas públicas, a los funcionarios que se citan en el decreto, que prestaban servicio en los Centros suprimidos.

Nombrando por traslación jefes de Administración del Cuerpo general de Depósito a los funcionarios que se citan en el decreto, y que prestaban servicio en Centros suprimidos.

Idem id. jefes de Administración de primera, con destino en la Administración general de Tesorería y Contabilidad, a don Mariano del Valle García y otros funcionarios que se citan en el decreto y que prestaban servicio en Centros suprimidos.

Nombrando por traslación jefe de Administración de segunda, con destino en la Dirección general de la Deuda, a don Miguel de Asua Campos, y jefe de Administración de tercera, a don Juan García Goena, que lo era de la Ordenación de pagos de Barcelona.

Nombrando por traslación jefes de Administración, con destino a la Tesorería-Contaduría Central, a los funcionarios que se citan y que prestaban servicio en Centros suprimidos.

Nombrando por traslación delegado de Hacienda de Coruña a don Francisco Reint y Garrigó, jefe de Administración de tercera clase.

Nombrando por traslación delegado de Hacienda de Badajoz, a don Enrique de Muslera y Graneau, que lo es de la de Cáceres.

Idem por idem administrador de Rentas de Valencia, a don Luis Ferrer y Ors, jefe de Administración de segunda clase.

Idem jefe de Administración de primera clase, interventor de Hacienda de Orense, a don José María de Solano y González, ex gobernador civil.

Asamblea ferroviaria

BOBADILLA, 11.—Respondiendo a la invitación de la Sección de Bobadilla del Sindicato de Andaluces y Sur de España han dado una conferencia el día 1.º del corriente los compañeros Villar Rodrigo, del citado Sindicato, y Trifón Gómez, secretario general del Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria, con el fin de dar cuenta del alcance del proyecto de bases y estatutos del organismo nacional que la Ponencia (de la que forman parte los dos compañeros citados) designada al efecto presentará ante el Congreso que debe celebrarse el día 24 del corriente.

Presidió el compañero Bravo, quien hizo la presentación de los conferenciantes, recomendando a la numerosa concurrencia que escuchase con atención cuanto se expusiera.

El compañero Villar anuncia su propósito de ser breve para dejar el puesto en la tribuna al compañero Trifón, al que no quieren los sindicalistas—dice—porque tiene capacidad y ha sabido mantenerse siempre en su puesto.

Seguidamente expone la conveniencia de crear un organismo nacional de la industria ferroviaria que pueda responder a las finalidades que persiguen los trabajadores ferroviarios. Recuerda las conclusiones de la nacionalización de los ferrocarriles, cuyas condiciones elevadas al Gobierno pidiendo la

informe es obra del camarada Trifón Gómez. Por el conocimiento de ese informe verán los compañeros cuán necesario es que nos capacitemos para dirigir y administrar la industria, a lo cual aspiramos. De momento nos es necesario resolver cuestiones de tan vital importancia como la jornada de ocho horas en todos los servicios y el abono de las horas extraordinarias que tenemos devengadas.

Explica detalladamente el alcance de algunos artículos del proyecto de bases y estatutos en lo que guarda relación con las zonas, pues han sido mal interpretados por algunos compañeros. Termina recomendando que se estudie el proyecto con cariño y se manden delegados al Congreso con el decidido mandato de hacer la unión de todos los ferroviarios.

Al levantarse a hablar el compañero Trifón se hace un gran silencio, demostrativo del deseo que existe de oír su autorizada palabra.

No voy a pronunciar un discurso—comienza diciendo—, sino que voy a sostener con vosotros una charla, procurando expresarme con la mayor claridad a fin de que podáis informar de cuanto diga a los compañeros que no han podido concurrir a esta reunión por estar prestando servicio.

La vida y el progreso de un país se miden por el desarrollo del servicio ferroviario, y en el nuestro es pobre y atrasado, pues no poseemos más que 14.000 kilómetros de caminos de hierro con tarifas muy caras y un servicio mal organizado. Además, estos kilómetros de ferrocarriles están distribuidos entre más de 80 Compañías, que hacen de este problema una cosa insoluble. Todo esto es consecuencia de la carencia de una política ferroviaria sana y bien orientada, a cambio de una protección que perjudica los intereses generales del país.

Teniendo esto en cuenta, el Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria, en unión del de Andaluces, ha presentado un proyecto de nacionalización de los ferrocarriles que, aunque modesto, por ser obra de trabajadores, creemos que es el principio para la solución de tan magno problema. Y lo creemos así porque al desaparecer las Compañías que existen, con sus correspondientes Consejos de Administración y Dirección y otros servicios que como consecuencia de dicha división existen, se haría una gran economía, resultante de la unificación de las funciones directivas y administrativas, en beneficio del país.

Además, se podría ir extendiendo la red ferroviaria y dando satisfacción al personal en aquellas peticiones que son de justicia.

Explica de qué forma debe estar constituido el organismo que ha de asumir las funciones técnicas y administrativas de los ferrocarriles (que deben estar al margen de los vaivenes de la política), en el cual debemos tener nosotros la más importante intervención, dándole el carácter de utilidad pública a lo que hoy es objeto de explotación privada. Continúa exponiendo con todo detalle el proyecto señalando las ventajas que nos reportaría como ferroviarios y como ciudadanos.

En cuanto al Sindicato nacional que se piensa crear, ha de reunir las condiciones necesarias a tan altos fines como son las que señalados quedan, y esto es lo que ha tenido en cuenta la Ponencia al redactar el proyecto de bases y estatutos que han de discutir los compañeros, lo que aconseja se haga con altura de miras, pues es preciso tener en cuenta que el Sindicato ha de ser la escuela donde se formen los compañeros que han de intervenir en la dirección y administración de la industria, en unión de los demás ciudadanos que de ella necesitan, cuando pase a nuestro poder, que será cuando reunamos las debidas condiciones para ello. Entre tanto, que el Sindicato sea la fuerza que nos sirva para ir resolviendo los problemas de carácter general que nos interesan.

Explica lo que pudiera llamarse la parte técnica del organismo y dice que hoy que formulamos en este Congreso una Carta de trabajo, en la cual se consignen las peticiones de carácter urgente que estemos dispuestos a conquistar.

Termina recomendando que cuando manden los delegados al Congreso nacional no les den un mandato cerrado, sino un criterio amplio, elevando la mirada a la altura de nuestras aspiraciones.

Los compañeros Villar y Trifón fueron muy aplaudidos. Sobre todo el discurso de este último causó una excelente impresión entre la numerosa concurrencia.

Después de breves palabras del compañero Bravo se dio por terminado el acto.—Augusto Alvarez.

Federación Nacional de la Edificación

A las Secciones.

Según informa el compañero secretario de la Federación Local de Cáceres, ha quedado resuelta la huelga que sostenían los compañeros de la Sociedad de Albañiles.

La concisión del telegrama en que se nos da la noticia no permite apreciar cuáles son las condiciones en que se ha solucionado la lucha; pero teniendo en cuenta el apoyo material que han prestado algunas Secciones federadas, suponemos haya sido un triunfo para la organización. Así deseamos.—A. de Gracia, secretario.

Justa queja

A pesar de haber transcurrido cerca de tres meses y por instancia duplicada reclamando al ministerio de Fomento el cumplimiento de la ley de Accidentes del trabajo, elevada por el que fué obrero de la brigada de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona Andrés Villas Sanjuán, nada se ha resuelto de aquellas reclamaciones, consistentes en que le sean abonados los días festivos que le fueron descontados al pagarsele la indemnización que por la incapacidad del accidente sufrió en aquella tenía derecho.

Creemos es de justicia la resolución inmediata de esta reclamación, ya porque la ley declara esas tramitaciones de carácter urgente, ya porque al dejar cesante al obrero en su trabajo—como recompensa del accidente—se le deja también abandonado en su vejez.

Llamamos la atención de quien corresponda para que casos de esa naturaleza no se repitan y se cumpla la ley en todas sus partes.

Zapadores pertinaces

Los escribidores de la llamada «buena prensa» son incorregibles en lo de presentar a los socialistas cual «ogros» capaces de todas las maldades. Sus revistas, sus boletines, sus semanarios, sus folletos y libros son recipientes de denuestos y hasta de injurias contra los que no aceptamos sus sofismas sofisticados y su moral, un tanto averiada por los hechos que se producen entre sus huertes.

No negaremos que en todos los sectores de la opinión se dan casos merecedores de censura y de execración; pero reconocemos, sin atribuirlo a esta ni a la otra enseñanza, que muchos de los actos reprobables parten de gentes más arrimadas a los arios que a los Centros Obreros. Esto se está evidenciando a cada momento.

En las organizaciones socialistas y obreras se educa a la masa dentro de principios de la más sana moral, y toda prédica de sus elementos directivos tiende a inculcar en la conciencia individual el amor a la vida humana y el respeto mutuo, bases de la confraternización a que aspiramos todos cuantos sufrimos, sin «resignación cristiana», el ominoso yugo de la esclavitud económica.

Esas hojas de libracos y de papeletes que suelen venir a nuestras manos por conducto de los especieros, que las utilizan para envolver comestibles, dan una idea de lo mucho que se despotrica contra nosotros.

En tales esperpentos, carentes de toda regla literaria, no sólo se ofende el sentimiento de los que no admitimos la superchería milagrera, que ha desbaratado la Ciencia, si que, además, se incita al «odio santo» contra los Centros Socialistas, afirmando que son «lugares de inmoralidad, de crimen y de desorden, que deben ser clausurados por las autoridades».

Aquellas personas que tengan una mentalidad medianamente despejada no tomarán en serio tamañas gansadas; pero hay, desgraciadamente, gentes de cerebro deformado por los prejuicios y falsas inculcaciones que admiten como artículos de fe las aseveraciones demostradamente maléficas de nuestros incansables detractores, propaladas entre la ignorancia con la «piadosa» intención que es de suponer y el cinismo y descoco peculiares en todos los embaucadores de multitudes.

Es la gente clerical—no la creyen-

Valencia.

por individuos cuyo cometido de alta moral les obligaba a mayores respetos que a los demás para con la vida de las mujeres y la honestidad de la infancia.

Se nos podrá injuriar personalmente, escarnecer nuestras redentoras ideas de amor y confraternidad; pero los socialistas todos, mis compañeros, tienen la satisfacción de no sentirse acusados por su recta conciencia ni por el ministerio público de estupro de menores y de impudencia ni de asesinos de mujeres amorales y morbosamente deseadas.

Maria CAMBRILS

Valencia.

En la última sesión de la Comisión permanente han informado, sobre dos cuestiones importantes los más altos funcionarios del Ayuntamiento. Sus informes no fueron precisamente luminosos.

En primer término informó el señor Mañas sobre el concierto para recaudar el impuesto sobre capillaridad de carruajes de lujo; pretendió justificar la baja de la cantidad del concierto en un 40 por 100, mientras por otra parte, seguramente, si algún día se discute, querrá demostrar por qué aumentó el impuesto de aves y caza y de carnes saladas encareciendo la vida. Pero no es esto lo que nos interesa poner de relieve hoy, sino que, en primer término, el señor Mañas opinó que el concierto era obligatorio. ¿Por qué? Sencillamente porque el Estado, cuando lo concede, le tenía concertado. Esto, de por sí, ya es absurdo; pero hay algo aun peor. Un señor concejal le replica: «Pero el concierto era una facultad del ministro, no una obligación», a lo que replica el señor Mañas: «Lo que en el superior es facultad, en el inferior es obligación».

¿Tendría la bondad el señor Mañas de decir en qué principios jurídico-administrativos—sin camellos—fundamenta su opinión? ¿Qué sudores le entrarían si alguien le pusiera a prueba!

El señor Mañas tiene una gran pasión por concertar la recaudación de arbitrios. ¿Por qué? ¿Es que considera incompetentes a los funcionarios municipales para esta labor? Entonces deben ser echados del Concejo.

Pero aun hay otra cosa digna del comentario. El señor Mañas, en una segunda intervención, decía: «Yo sostengo este criterio, y lo que siento es haberlo dicho todo antes, porque siempre es conveniente reservarse argumentos para la réplica».

¡Ah! El funcionario, por muy alto que esté y por mucha filosofía pseudocientífica jurídico-administrativa que conozca, no puede replicar a un concejal en funciones, ni puede reservarse nada que interese al esclarecimiento de un problema; el funcionario informa, dice todo lo que sabe o que se presume que sabe; se consigna en acta su opinión, y a callar, porque los que pueden discutir son sólo los concejales. ¿Qué es eso de reservarse argumentos? Ni se los puede reservar ni tampoco inventarlos.

Luego informa el señor Ruano sobre un asunto de funcionarios. Un opositor del año 1916 reclama una diferencia de haberes a los que se considera con derecho por no haberse cumplido la providencia gubernativa que sobre el caso dictó el señor gobernador civil en 1921.

Como después hay una sentencia del Tribunal Contencioso en que dice que la providencia es ejecutiva y debe cumplirse, y otra del Supremo confirmando la del Contencioso, y el Ayuntamiento no la cumplió más que en parte, los funcionarios vuelven a recurrir en queja al señor gobernador, y éste vuelve a resolver en otra providencia que se cumpla en todas sus partes la anterior.

Un señor concejal pide que se lea esta providencia; manda el señor Ruano que la busquen, y cuando se la traen dice: «Vamos a leer la parte dispositiva, ya que los considerandos no interesan a los fun-

dustria de la Edificación recayó en los compañeros Ricardo Rodríguez, Eduardo Alonso, José Gómez Osorio y Prudencio Aguirre.

Revisores de cuentas del mencionado Comité fueron nombrados por esta Sección los asociados Angel Sánchez y Saladino Pereira.—C.

PARA TAN POCO TRABAJO

Herramientas demasiado caras

ROMA, 11.—Los adinerados del catolicismo se aprestan a hacer alarde de su esplendor con ocasión de la llamada apertura de las puertas santas de la basílica de San Pedro.

Los Estados Unidos han enviado 50.000 dólares para el martillo de oro del papa. El rey de España, don Alfonso XIII, ha regalado un martillo de plata para la puerta de Santa María la Mayor.

Los católicos franceses costean el martillo para la basílica de San Juan de Letrán. De los rusos, entre los cuales ha tenido éxito tan escasa la misión pontificia, no se sabe que hayan hecho ningún donativo al papa.—Brante.

El cierre de la Fábrica de Tabacos

A pesar de no ocurrir nada de particular sigue el servicio de vigilancia en los alrededores de la Fábrica, prestando este servicio parejas de guardia civil y de Seguridad.

Como estaba anunciado, una Comisión de cigarreras se entrevistó con el director general de Seguridad, manifestándole sus deseos de reintegrarse al trabajo.

El director comunicó a la Comisión que no podía por sí resolver el asunto, puesto que eso correspondía al Gobierno; pero que inmediatamente que llegase el subsecretario de Gobernación de su viaje a Barcelona, que será hoy mismo, le comunicaría el deseo de las cigarreras.

La Comisión marchó seguidamente a la Fábrica y dió cuenta de sus gestiones a las compañeras que esperaban, quienes, después de enteradas del resultado de la entrevista, se retiraron pacíficamente.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamiento de Juicios para el lunes.

A las diez.—Sebastián Antino y otros reclaman salarios a José Clerique y Francisco Casado. Jurados: Auspicio Lou y David Vega, patronos; V. Val, suplente. Laureano Briones y Juan Gálvez, obreros; Luis López, suplente.

A las diez y media.—Bartolomé Millán reclama salarios a Angel Liger. Jurados: Vicente del Val y Adolfo Marco, patronos; Francisco Junoy, suplente. Pablo Sánchez y Santiago Pérez, obreros; Luis Centeno, suplente.

A las once.—Antonio García y José Mirón reclaman salarios al «Financiero Gráfico». Jurados: Auspicio Lou y Adolfo Marco, patronos; Manuel Crespo, suplente. Luis López y Roque García, obreros; Fermín Blázquez, suplente.

A las doce.—Segundo Casado reclama horas extraordinarias a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Jurados: Manuel Crespo y Gonzalo Gómez, patronos; Manuel Alenza, suplente. Eusebio Martín y Miguel Liácer, obreros; Lucio M. Gil, suplente.

Accidente de autocamión

TOLOSA, 11.—El domingo último, al regresar de Leiza un autocamión de la Repalera de Elduayen, con tres o cuatro toneladas de troncos y tres mujeres y dos mozos cargados, el chófer, al bajar la cuesta de Berástegui, observó que los frenos fallaban en absoluto. Al darse cuenta del grave peligro que corrían, pues el autocamión llevaba una velocidad vertiginosa, empezó a dar gritos, sin que nadie pudiera evitar que llegara a estrellarse contra el pretil de la carretera.

A consecuencia del choque el camión volcó, destrozándose, y sus ocupantes fueron lanzados a gran distancia. El conductor resultó con heridas y contusiones leves; las mujeres resultaron ileśas; Juan P. Echeverría, con fuertes contusiones, de pronóstico reservado, y Blas Ertivi, con fractura de la tibia y peroné de la pierna derecha y heridas de consideración.

Los heridos fueron curados por el cirujano doctor Oyarzábal, ayudado por el médico don Pedro Irustza. Al desgraciado Ertivi ha sido preciso amputarle la pierna derecha.

El estado de Ertivi es grave, pero el doctor Oyarzábal confía en salvarle la vida.—Lecuna.

CELEBRANDO SU FIESTA

La Cooperativa «La Internacional»

TOLOSA, 11.—Con muy variados espectáculos de índole artística ha celebrado su fiesta esta Cooperativa. Velada teatral, baile y serenata han constituido el programa realizado en medio de la mayor alegría y siendo motivo de placeres para los organizadores.

Se hizo una jira campestre al vecino pueblo de Amoeta, concurriendo más de 2.000 personas, que merendaron bien y se divertieron de lo lindo. El regreso resultó animadísimo, y se cantó por varios compañeros el himno socialista «La Internacional». Las fiestas han producido impresión agradabilísima a todos.—C.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Notas de Zaragoza

ZARAGOZA, 11.—Ha concluido la vista de la causa seguida contra dos sindicalistas por muerte del policía Solórzano y del obrero Arcadas.

El fiscal elevó a definitivas las conclusiones provisionales, sosteniendo la acusación en brillante informe.

Los defensores estuvieron elocuentes, particularmente el señor Echeverría. La sentencia no se conocerá hasta dentro de tres o cuatro días.

La impresión dominante es que los procesados serán condenados.

—El escultor señor Bueno, que en la Exposición Nacional ha obtenido primera medalla, ha sido obsequiado con un banquete por sus amigos y admiradores.

—En Daroca, el guarda nocturno Juan Crespo intentó agredir al juez de instrucción del partido, no consumando la agresión gracias a la rápida intervención del cabo comandante del puesto de carabineros, que desarmó al guarda y lo condujo a la cárcel.

—Se ha constituido una Comisión compuesta de concejales y técnicos para estudiar el modo de abastecer de agua a la población, pues actualmente es mala y escasa y existe el peligro de carecer de ella si ocurriera una avería en el canal, como ocurrió recientemente.

Ya es hora de que el Ayuntamiento trate de resolver de una vez el problema de la traída de aguas.

—El gobernador ha ordenado el ingreso en un convento de dos menores que eran explotados infamemente por su madre, y ésta ha sido conducida a la cárcel.—C.

Practicando la solidaridad

VIGO, 11.—Conocida una circular de la Federación Nacional de la Edificación que trata de la situación en que se hallan los compañeros albañiles de Cáceres resolvió la Sociedad de Albañiles y Pintores de Vigo conceder a los huelguistas de la citada capital un donativo de cien pesetas. Con ello se hace honor una vez más al vivo sentimiento de solidaridad que reina entre los trabajadores.—C.

Una excursión importante

TOLOSA, 11.—La Casa del Pueblo de Eibar, por medio de su órgano directivo, acordó en su última reunión celebrar una excursión de propaganda a esta villa de Tolosa, pueblo extraordinariamente industrial y, por lo tanto, de un gran porvenir para la organización obrera. Esta jira se verificará el domingo 21 de septiembre próximo.

El domingo 6 del corriente se celebró una asamblea de las Juntas directivas que integran esta Federación y se trató acerca de la excursión propuesta por los compañeros de Eibar, y ni que decir tiene que fué acogida con el mayor entusiasmo, dándose un amplio voto de confianza al Comité de la Federación para que organice actos en honor de los excursionistas. Esperamos que la Federación hará todo lo posible para organizarlo tan bien como merecen los compañeros de Eibar.

Suponemos que los obreros organizados de San Sebastián, Pasajes, Rentería, Irún, Hernani y Vergara se sumarán a esta excursión.

¡Adelante, trabajadores de Guipúzcoa, a la excursión del 21 de septiembre!—Lecuna.

Notas de Asturias

TURON, 11.—Días pasados se reunió la Sección minera de esta localidad y después de aprobadas las actas y las cuentas se procedió al nombramiento de la Junta directiva, siendo elegidos los siguientes compañeros:

Presidente, Hermenegildo García; vice, Tomás Muñoz; secretario, Indio Puente; vice, Constantino Vázquez; tesorerero, Cándido Barbón; vocales: Abundio Oseta, Pantaleón Izquierdo, Evaristo Zozaya y Venancio Constanzo.

Algunos compañeros hablaron sobre la fórmula presentada por el gobernador y de la forma restrictiva que quiere darse al aumento de salarios. Se trató también del aumento de la jornada de que se viene hablando, manifestando la desconfianza en una solución armónica.

—El compañero Gregorio Almeida ha explicado una conferencia en nuestra Casa del Pueblo, siendo muy aplaudido.—C.

Información de sucesos

Choque.

En el kilómetro 10 de la carretera de Aragón chocaron los autos 12.700-M., que conducía Manuel Gómez y el 283, que lo llevaba Angel Calahorra.

Como consecuencia del violento encuentro resultó muerto Pedro Sánchez Casajá, de veintitrés años, que vivía en la calle de Villanueva, 17, y ocupaba el primero de los «autos» mencionados, y Juana Román Hernández, de cuarenta y dos años, con lesiones de gravedad, y el resto de los acompañantes, entre los que iba un hermano del muerto, llamado José, presentaban heridas de escasa importancia.

Le cae un ventilador en la cabeza y le hiere.

Sotero Roldán Fernández, de veintiseis años, con domicilio en la tienda de vinos sita en la calle del Conde Duque, número 30, sufre lesiones de pronóstico reservado en la cabeza a consecuencia de haberse caído encima un ventilador.

Atropello.

En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí fué asistida de lesiones de pronóstico reservado Micaela Vacas Aoz, de cuarenta y siete años, con domicilio en la calle de Ponce de León, 6, a consecuencia de haber sido atropellada por el «auto» 10.425, que conducía Jesús Mendoza.

Accidente del trabajo.

Cuando se hallaba trabajando en la calle de San Bernardo, 40, se causó lesiones de pronóstico reservado el obrero Jesús Carreira Leiva, de veinte años, domiciliado en la calle de Peña de Francia.